



Libertad y Orden

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



MONITOREO PREVENTIVO A LOS RECURSOS DEL SGP-APSB, VIGENCIA 2012 DEPARTAMENTO DE QUINDIO

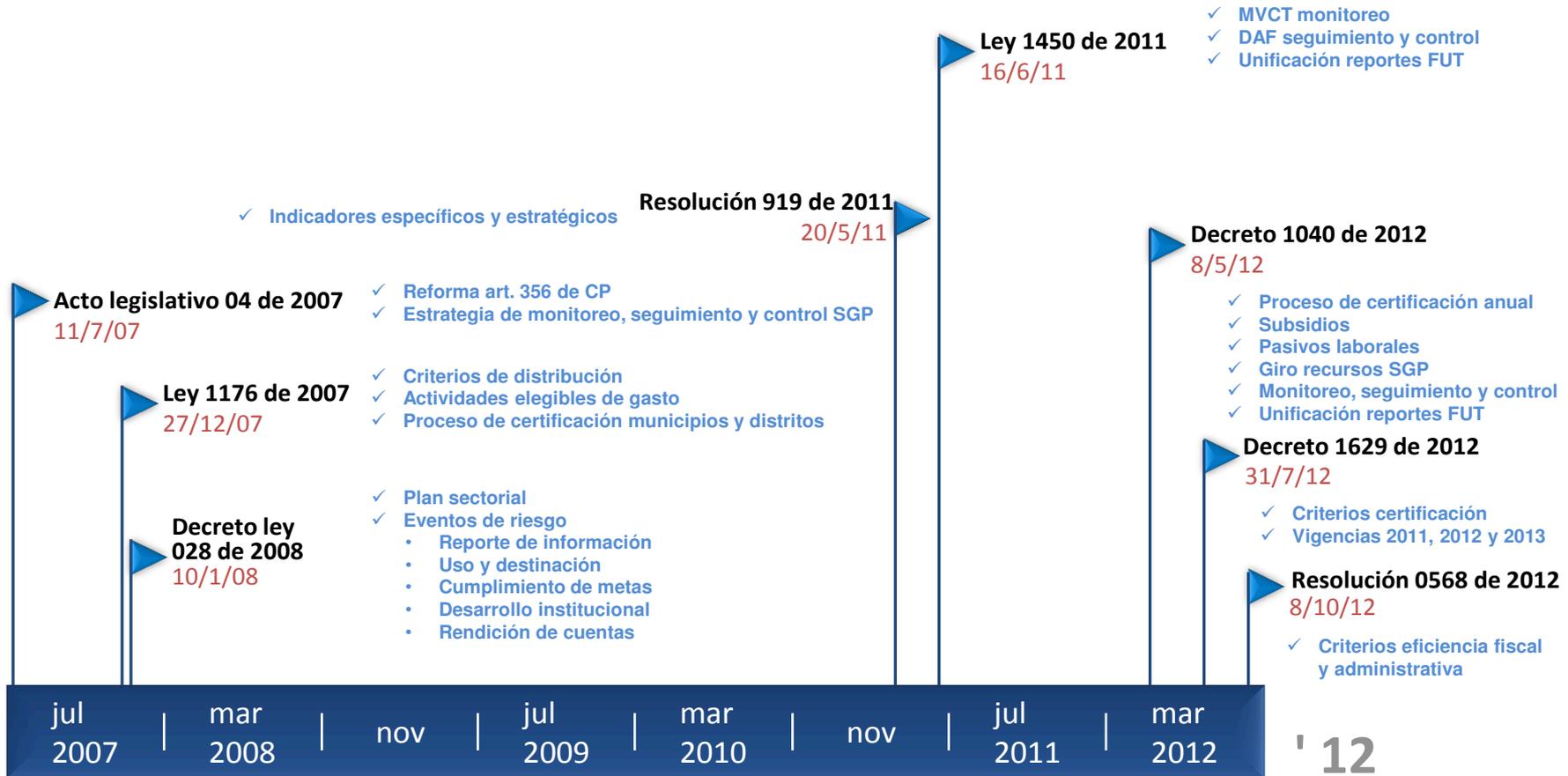
VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
DIRECCION DE DESARROLLO SECTORIAL
Grupo de Monitoreo del Sistema General de Participaciones
para agua potable y saneamiento básico

Noviembre de 2012





MARCO LEGAL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



ESTRATEGIA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Monitoreo

Recopilación, consolidación, análisis y verificación de información en el FUT y SUI.

Indicadores específicos y estratégicos

1. Ejecución presupuestal (Circular 7300-2-30247 del 31 de mayo de 2012)
2. Uso y destinación de los recursos (actividades elegibles de gasto)
3. Cumplimiento de las metas de cobertura, calidad y continuidad en el plan de desarrollo.

Informe y cartas con los resultados del monitoreo, priorización municipios a seguimiento

Visitas de seguimiento

Tipificación de eventos de riesgo

1. Reporte de información
2. Uso y destinación de los recursos
3. Cumplimiento de metas sectoriales
4. Rendición de cuentas

Informe de seguimiento

Adopción de medidas preventivas y/o correctivas

1. Suspensión del giro
2. Giro directo
3. Plan de desempeño
4. Asunción temporal de competencias
5. Suspensión de procesos contractuales.
6. Declaratoria de ineficacia de contratos

Seguimiento

Control

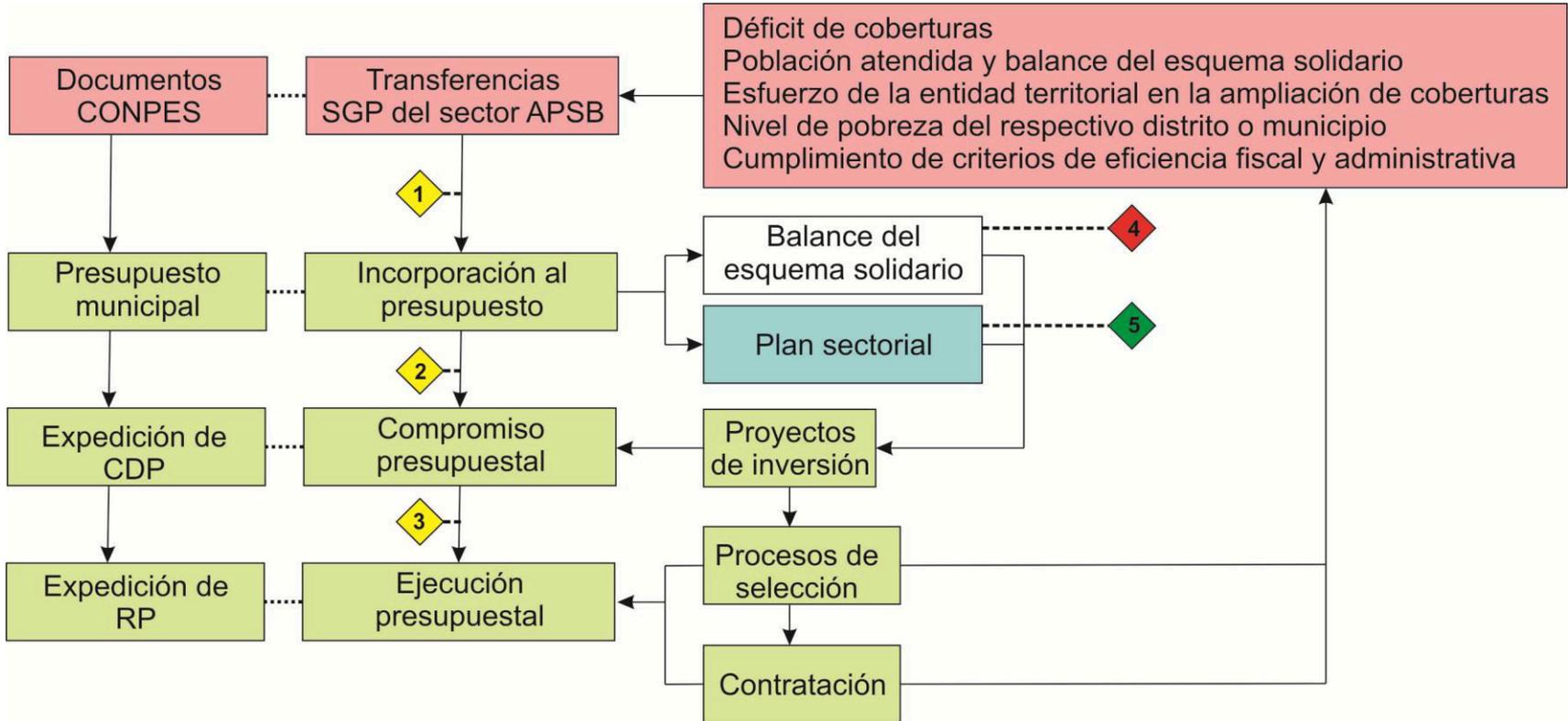
MVCT-VASB

MHCP-DAF

PGN

Supersociedades

ACTIVIDAD DE MONITOREO



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1 <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación presupuestal • Recaudo efectivo • Recaudo sin situación de fondos 2 <ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio presupuestal • Déficit fiscal 3 <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de los recursos • Destinación a subsidios | <ul style="list-style-type: none"> 4 <ul style="list-style-type: none"> • Creación del FSRI/contrato-convenio prestador • Funcionamiento del FSRI • Decreto adopción de estratificación • Acuerdo % subsidio/contribución 5 <ul style="list-style-type: none"> • Línea base sectorial • Metas sectoriales • Valores obtenidos |
|---|--|



ACTIVIDAD DE MONITOREO-INDICADORES

Indicador	Variables
Monitoreo Presupuestal	<p>Ingresos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Incorporación2. Recaudo efectivo3. Recaudo sin situación de fondos. <p>Ingresos vs. Gastos</p> <ol style="list-style-type: none">4. Equilibrio presupuestal5. Déficit presupuestal <p>Gastos:</p> <ol style="list-style-type: none">6. Uso adecuado de los recursos7. Destinación a subsidios
Monitoreo Sectorial	<p>Indicadores sectoriales (cobertura, continuidad y calidad)</p> <ol style="list-style-type: none">8. Línea Base, Metas y Valores obtenidos. <p>Cumplimiento legal</p> <ol style="list-style-type: none">9. Acuerdo creación FSRI y contrato con el prestador para atender los subsidios.10. Asignación de recursos al FSRI cargue de la certificación bancaria donde se acredite el valor girado11. Acuerdo del Concejo mediante el cual se fijan los porcentajes de subsidios y aportes solidarios.12. Cargue del Decreto de adopción de las estratificaciones urbana y rural



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Viceministerio de Agua y Saneamiento
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

MONITOREO PRESUPUESTAL



INDICADOR 1. INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL

Se evalúa si la entidad territorial incorporó en el presupuesto la totalidad de los **recursos asignados** del SGP-APSB. Para la vigencia 2012 revisar documentos CONPES 145 – 148 – 153.

Para ello se compara el presupuesto definitivo de ingresos corrientes del SGP-APSB con el giro total realizado por el MVCT y se verifica si estos valores coinciden.

Criterios de Evaluación

Cumple: cuando se incorpora en el presupuesto la totalidad del valor girado. Obtiene calificación equivalente a 100%.

Presupuesta menos de lo asignado: cuando se presupuesta un valor inferior al girado. Obtiene calificación equivalente a $(\text{Presupuesto definitivo} / \$\text{Giro})$

Presupuesta Sobreestimado: cuando se incorpora en el presupuesto un valor superior al asignado. Obtiene una calificación de 2- $(\text{Presupuesto Definitivo} / \$\text{Giro})$ * si el valor es el doble de lo girado la calificación es 0%.

Problemas de cifras: Cuando hay inconsistencia en las cifras en las que se reportó la información (pesos, millones, etc.). Obtiene calificación equivalente a 0%.

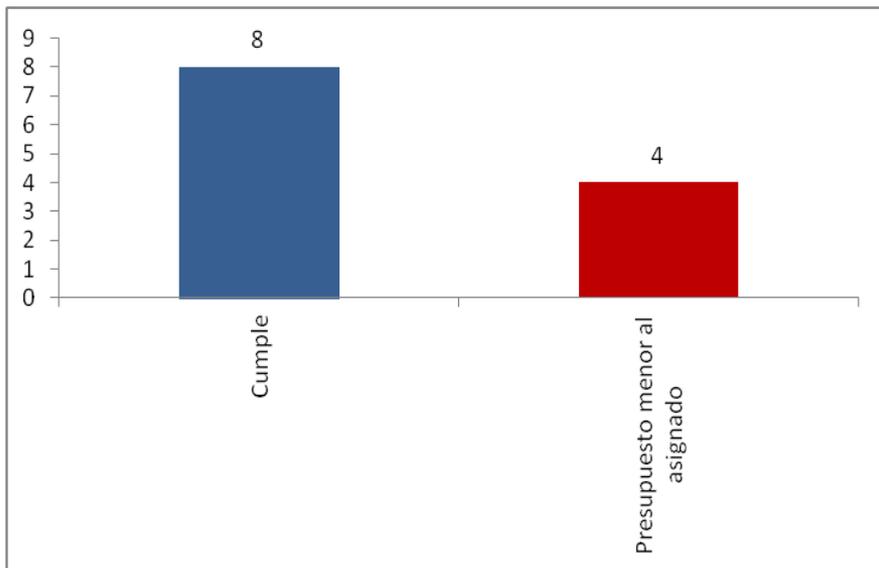
No envió información: Cuando la entidad territorial hizo caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal. Obtiene calificación equivalente a 0%.



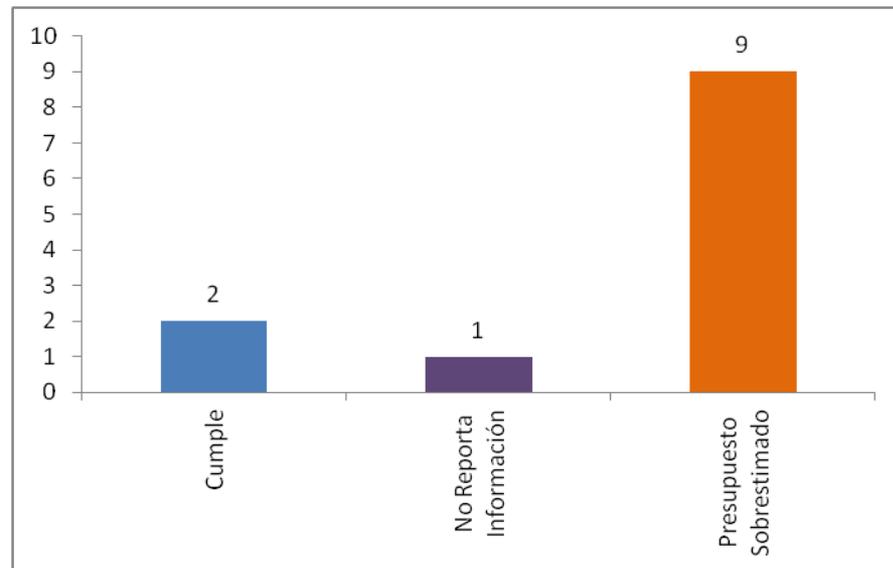
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011 y 2012

Incorporación presupuestal

2011



2012



 SALENTO, QUIMBAYA, PIJAO, MONTENEGRO, LA
 TEBAIDA, CIRCASIA, CALARCA, ARMENIA
 GÉNOVA, FILANDIA, CÓRDOBA, BUENAVISTA

 LA TEBAIDA, GENOVA
 PIJAO
 SALENTO, QUIMBAYA, MONTENEGRO,
 CIRCASIA, CALARCA, ARMENIA, FILANDIA,
 CORDOBA, BUENAVISTA



INDICADOR 2. RECAUDO EFECTIVO

Se verifica si en el presupuesto se reflejan como recaudados los **recursos girados al municipio o distrito**, en su totalidad. Para ello se compara el recaudo total de ingresos corrientes del SGP-APSB con el giro realizado a las entidades territoriales por el MVCT, con el fin de evaluar si dichos valores coinciden

Criterios de Evaluación

Cumple: cuando el recaudo efectivo es la totalidad del valor girado. Obtiene calificación equivalente a 100%.

Ejecuta menos de lo asignado: Cuando se recauda un valor inferior al girado. Obtiene calificación equivalente a 0%.

Sobreestima: Cuando se recauda un valor superior al asignado. Obtiene calificación equivalente a 0%.

Problemas de cifras: Cuando hay inconsistencia en las cifras en las que se reportó la información (pesos, millones, etc.). Obtiene calificación equivalente a 0%.

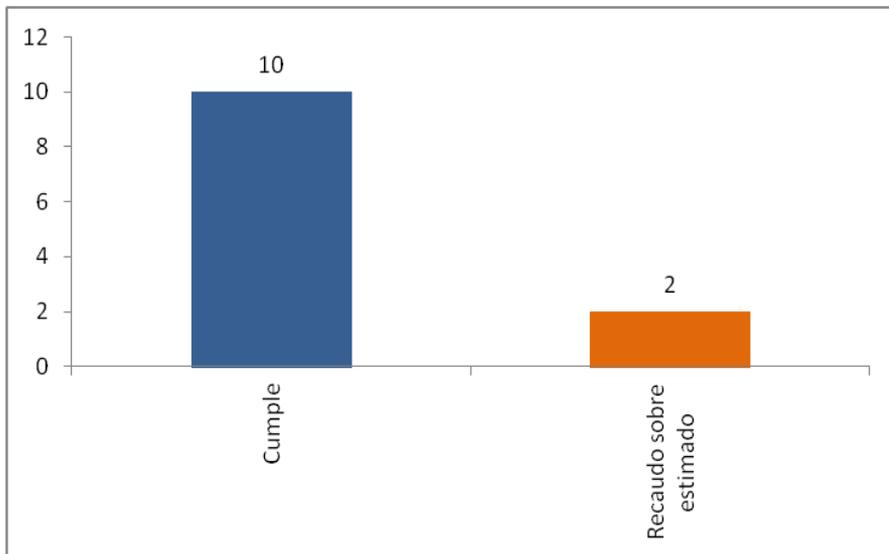
No envió información: Cuando la entidad territorial hizo caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal. Obtiene calificación equivalente a 0%.



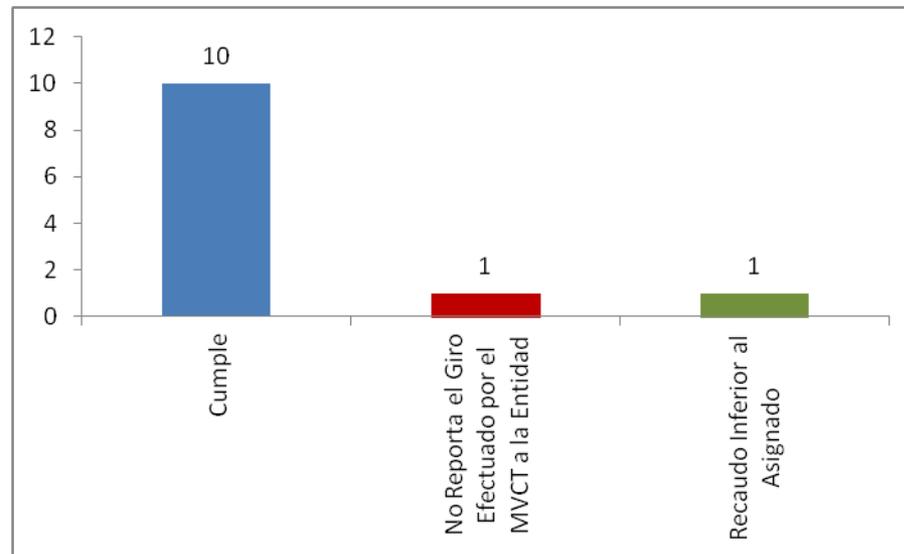
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011 y 2012

Recaudo efectivo

2011



2012



SALENTO, MONTENEGRO, LA TEBAIDA,
 CIRCASIA, CALARCA, ARMENIA, GÉNOVA,
 FILANDIA, CÓRDOBA, BUENAVISTA
 QUIMBAYA, PIJAO

SALENTO, MONTENEGRO, LA TEBAIDA,
 CIRCASIA, CALARCA, GÉNOVA, FILANDIA,
 CÓRDOBA, BUENAVISTA, QUIMBAYA
 PIJAO
 ARMENIA



INDICADOR 3. RECAUDO SIN SITUACIÓN DE FONDOS

Se aplica para evaluar la ejecución de los recursos del SGP-APSB sin situación de fondos; para ello se compara el recaudo sin situación de fondos corrientes del SGP-APSB, con el **giro directo realizado a los beneficiarios por el MVCT**, con el fin de verificar si dichos valores coinciden.

Criterios de Evaluación

Cumple: Cuando el recaudo sin situación de fondos es la totalidad del giro directo. Obtiene calificación equivalente a 100%.

Ejecuta menos de lo asignado: Cuando se recauda sin situación de fondos un valor inferior al giro directo. Obtiene calificación equivalente a 0%.

Sobreestima: Cuando se recauda sin situación de fondos un valor superior al giro directo. Obtiene calificación equivalente a 0%.

Problemas de cifras: Cuando hay inconsistencia en las cifras en las que se reportó la información (pesos, millones, etc.). Obtiene calificación equivalente a 0%.

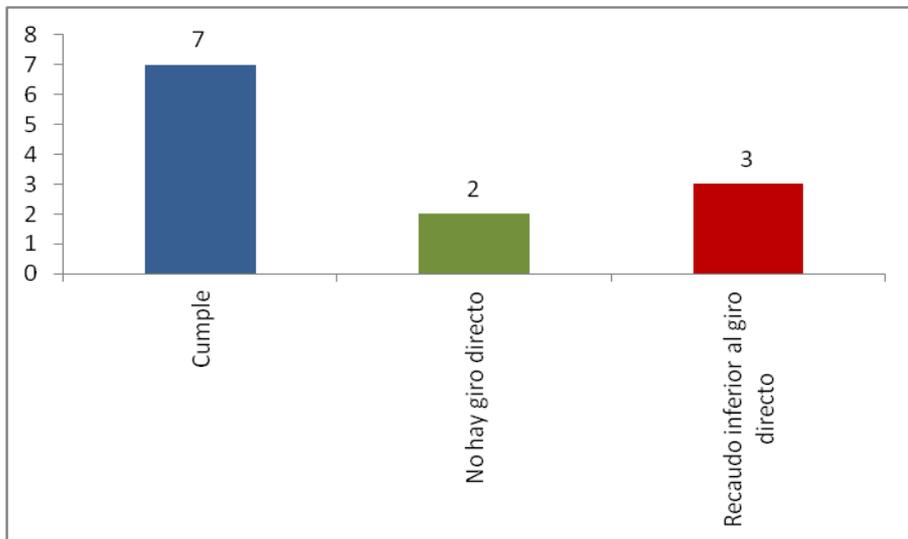
No envió información: Cuando la entidad territorial hizo caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal. Obtiene calificación equivalente a 0%.



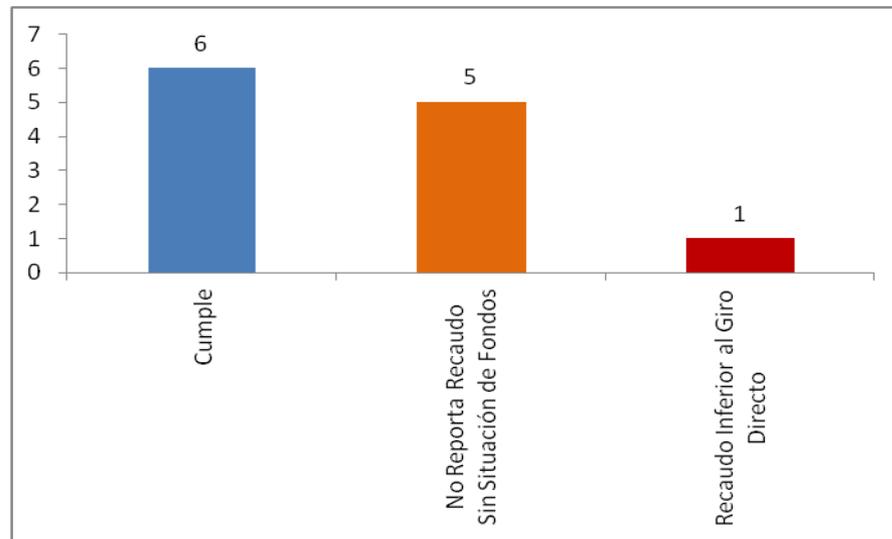
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011 y 2012

Recaudo sin situación de fondos

2011



2012



- SALENTO, MONTENEGRO, LA TEBAIDA, CIRCASIA, GÉNOVA, FILANDIA, BUENAVISTA,
- CORDOBA, ARMENIA
- QUIMBAYA, PIJAO, CALARCA

- SALENTO, MONTENEGRO, LA TEBAIDA, CÓRDOBA, BUENAVISTA, ARMENIA
- CALARCA, CIRCASIA, FILANDIA, PIJAO, GENOVA
- QUIMBAYA



INDICADOR 4. EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

Se evalúa el cumplimiento del **principio de equilibrio presupuestal**; para tal fin se compara el presupuesto definitivo que incluye ingresos corrientes, rendimientos financieros y recursos del balance del SGP-APSB, con el presupuesto definitivo de gastos que incluye gastos de inversión y servicio a la deuda respaldada con los recursos del SGP-APSB.

Criterios de Evaluación

Presupuesto Equilibrado: Cuando el presupuesto de ingreso es igual al presupuesto de gastos de inversión. Obtiene calificación equivalente a 100%.

Menos Gasto que Ingreso: Cuando el presupuesto de ingreso es mayor al presupuesto de gastos de inversión. Obtiene calificación equivalente a 0%.

Más Gasto que Ingreso: Cuando el presupuesto de ingreso es menor al presupuesto de gastos de inversión. Obtiene calificación equivalente a 0%.

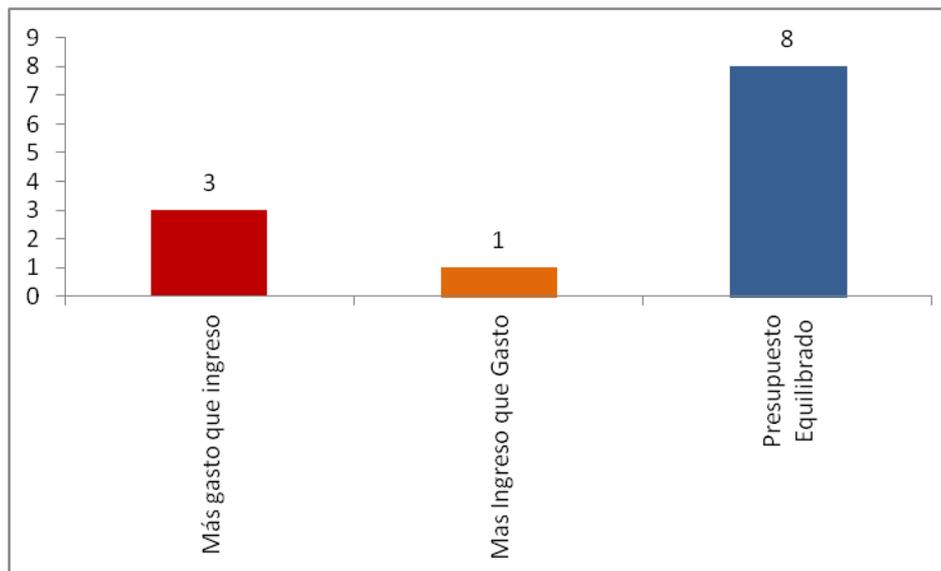
Problemas de cifras: Cuando hay inconsistencia en las cifras en las que se reportó la información (pesos, millones, etc.). Obtiene calificación equivalente a 0%.

No envió información: Cuando la entidad territorial hizo caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal. Obtiene calificación equivalente a 0%.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011

Equilibrio presupuestal



- SALENTO, PIJAO, LA TEBAIDA, CALARCA, ARMENIA, GÉNOVA, FILANDIA, BUENAVISTA
- QUIMBAYA, MONTENEGRO, CORDOBA
- CIRCASIA



INDICADOR 5. DÉFICIT PRESUPUESTAL

Se aplica para verificar que las entidades territoriales **no estén generando déficit**; para tal fin se comparan los compromisos realizados con los recursos del SGP-APSB, frente a los recursos disponibles, es decir, la sumatoria de los recaudos efectivos de los recursos corrientes, los rendimientos financieros, los recursos del balance, y los recursos sin situación de fondos de los giros directos a los beneficiarios.

Criterios de Evaluación

Compromiso igual a Recursos Disponibles: cuando los compromisos son iguales a los recursos disponibles. Obtiene calificación equivalente a 100%.

Menor Compromiso: cuando los compromisos son menores a los recursos disponibles. Obtiene calificación equivalente a $\frac{\$Compromisos}{\$Recursos\ disponibles}$

Compromisos Superiores: cuando los compromisos son mayores a los recursos disponibles. Obtiene calificación equivalente a 0%.

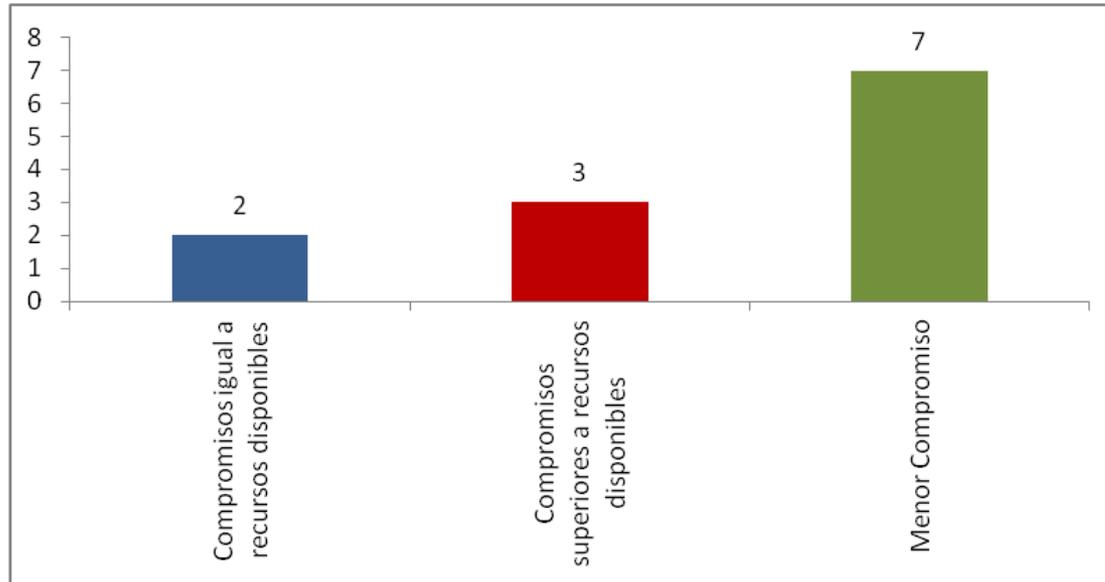
Problemas de cifras: Cuando hay inconsistencia en las cifras en las que se reportó la información (pesos, millones, etc.). Obtiene calificación equivalente a 0%.

No envió información: cuando la entidad territorial hizo caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal. Obtiene calificación equivalente a 0%.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011

Deficit presupuestal



- FILANDIA, BUENAVISTA
- MONTENEGRO, GENOVA, CORDOBA
- SALENTO, QUIMBAYA, PIJAO, LATEBAIDA, CIRCASIA, CALARCA, ARMENIA



INDICADOR 6. USO ADECUADO DE LOS RECURSOS

Se verifica que la ejecución de los recursos del SGP-APSB se realice exclusivamente en el marco de las **actividades permitidas por la Ley**. Para este fin se comparan la totalidad de los compromisos de gastos de inversión y servicio a la deuda financiado con los recursos del SGP-APSB, con aquellos compromisos que financian las actividades permitidas en la Ley.

Criterios de Evaluación

Compromiso igual a Recursos Disponibles: Cuando los compromisos son iguales a los recursos disponibles. Obtiene calificación equivalente a 100%.

Menor Compromiso: Cuando los compromisos son menores a los recursos disponibles. Obtiene calificación equivalente a 0%.

Compromisos Superiores: Cuando los compromisos son mayores a los recursos disponibles. Obtiene calificación equivalente a 0%.

Problemas de cifras: Cuando hay inconsistencia en las cifras en las que se reportó la información (pesos, millones, etc.). Obtiene calificación equivalente a 0%.

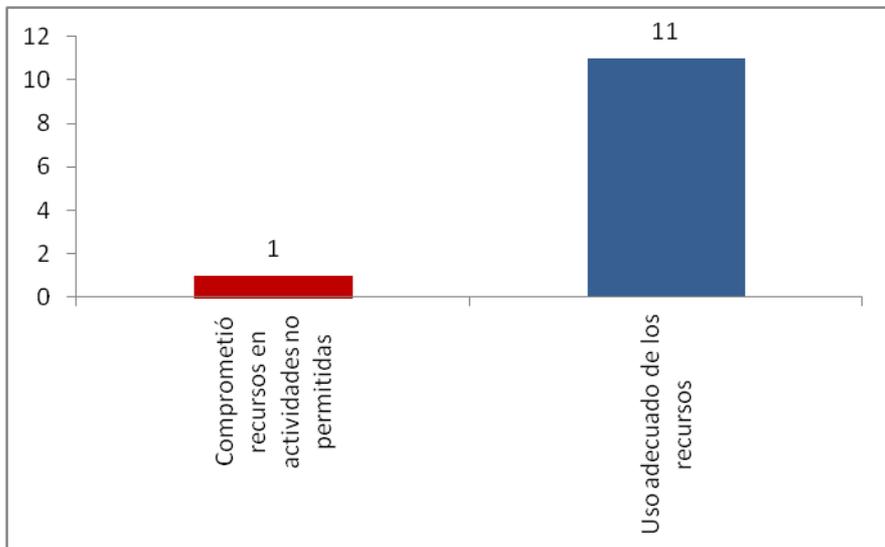
No envió información: Cuando la entidad territorial hizo caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal. Obtiene calificación equivalente a 0%.



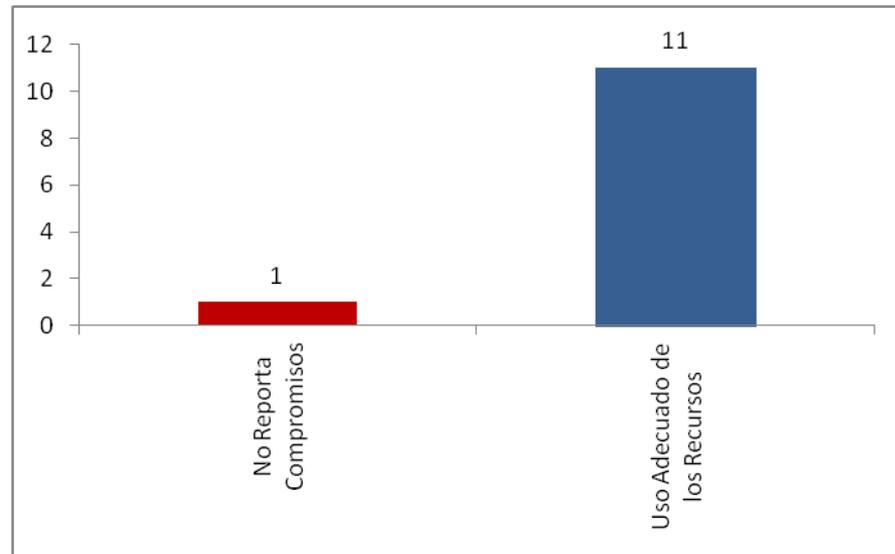
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011 y 2012

Uso adecuado de los recursos

2011



2012



SALENTO, MONTENEGRO, LA TEBAIDA,
 CIRCASIA, CALARCA, GÉNOVA, FILANDIA,
 CÓRDOBA, BUENAVISTA, QUIMBAYA, PIJAO
 ARMENIA

SALENTO, MONTENEGRO, LA TEBAIDA,
 CIRCASIA, CALARCA, GÉNOVA, FILANDIA,
 CÓRDOBA, BUENAVISTA, QUIMBAYA, ARMENIA
 PIJAO



INDICADOR 7. DESTINACIÓN A SUBSIDIOS

Se evalúa el cumplimiento por parte de los municipios de categorías 2, 3, 4, 5 y 6, de **destinar como mínimo el 15% de los recursos del SGP-APSB** para subsidios, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 11 de la Ley 1176 de 2007. Para tal fin se comparan los compromisos en la financiación de los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiables de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con el giro total realizado por el MVCT, y se verifica si dichos compromisos igualan o superan el 15%

Criterios de Evaluación

Mayor o Igual a 15%: Cuando los compromisos que financian subsidios son mayores o iguales al 15% de los recursos girados. Obtiene calificación equivalente a 100%.

Menos de 15%: Cuando los compromisos son menores al 15% de los recursos girados. Obtiene calificación equivalente a 0%.

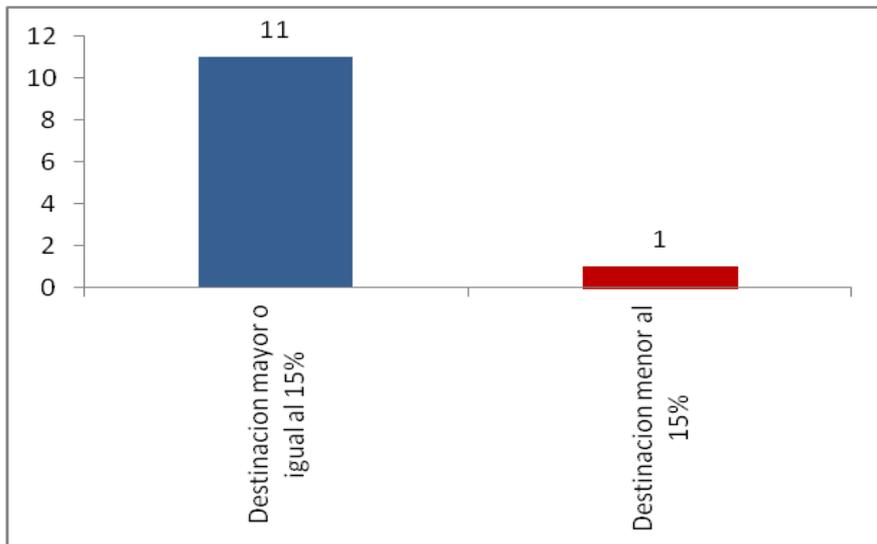
Problemas de cifras: Cuando hay inconsistencia en las cifras en las que se reportó la información (pesos, millones, etc.). Obtiene calificación equivalente a 0%.

No envió información: cuando la entidad territorial hizo caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal. Obtiene calificación equivalente a 0%.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011 y 2012

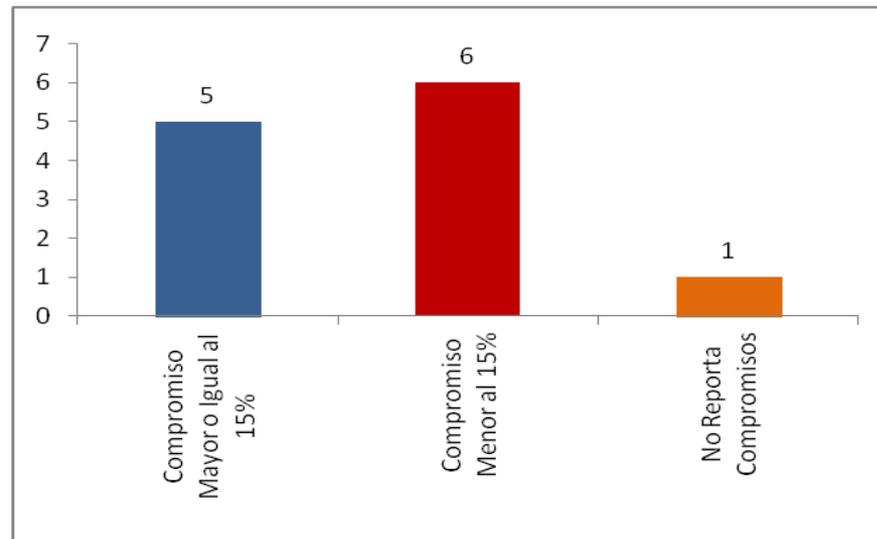
Destinación a subsidios

2011



SALENTO, MONTENEGRO, LA TEBAIDA, CIRCASIA, CALARCA, GÉNOVA, FILANDIA, ARMENIA, BUENAVISTA, QUIMBAYA, PIJAO
CÓRDOBA

2012



ARMENIA, CALARCA, QUIMBAYA, CORDOBA, LA TEBAIDA
MONTENEGRO, CIRCASIA, FILANDIA, SALENTO, BUENAVISTA, GENOVA
PIJAO



INDICADOR MONITOREO PRESUPUESTAL

Con la calificación obtenida para cada uno de los indicadores, se elaboró un indicador final que resulta del promedio de las calificaciones de los 7 indicadores.

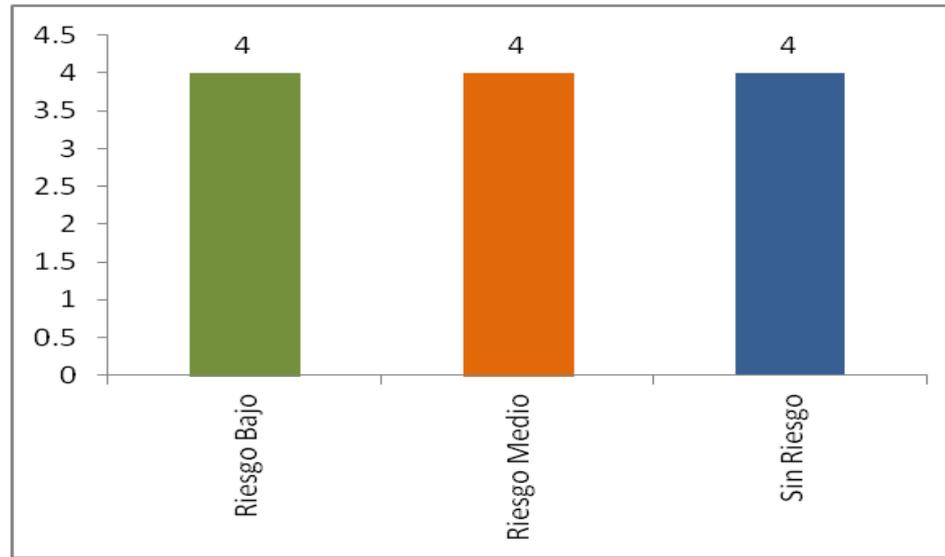
Para el análisis del Indicador de Monitoreo Presupuestal se clasificaron las entidades según la calificación obtenida, de acuerdo con los siguientes rangos:

Rango de Calificación	Valor del Rango
Sin Riesgo	Entre el 95 y 100%: Entidades Territoriales que en todos los indicadores ejecutan el presupuesto en forma consistente.
Riesgo Bajo.	Entre el 76% y 94%: Entidades Territoriales que presentan leves diferencias en la ejecución presupuestal.
Riesgo Medio.	Entre el 50% y 75%: Entidades Territoriales que presentan medianos problemas en la ejecución presupuestal.
Riesgo Alto.	Menor al 50%: Entidades Territoriales que presentan altas diferencias en la ejecución presupuestal o Entidades territoriales que no presentaron información o que evidencian problemas en cifras.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011

Indicador de monitoreo presupuestal



- SALENTO, LA TEBAIDA, FILANDIA, BUENAVISTA
- GENOVA, CIRCASIA, CALARCA, ARMENIA
- QUIMBAYA, PIJAO, MONTENEGRO, CORDOBA



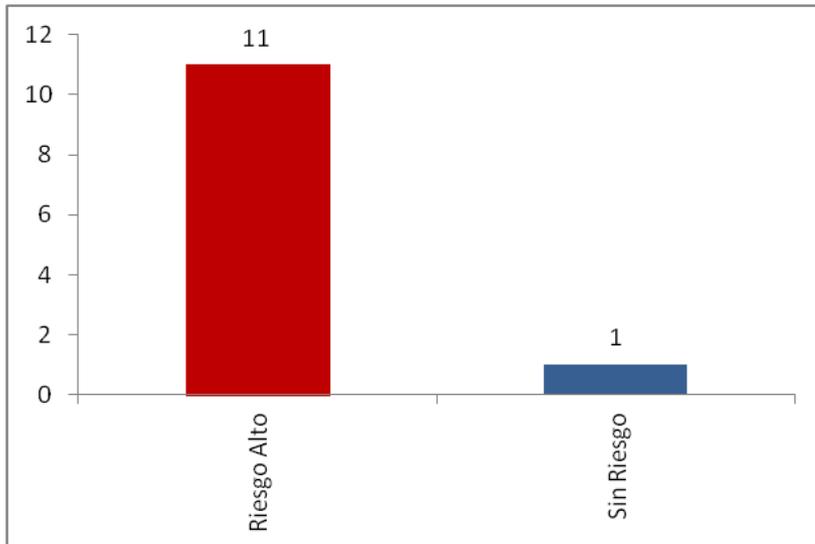
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Viceministerio de Agua y Saneamiento
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

MONITOREO METAS

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011

Indicadores sectoriales de prestación del servicio vigencia 2011



CALARCA,
ARMENIA, SALENTO, MONTENEGRO, LA
TEBAIDA, CIRCASIA, GÉNOVA, FILANDIA,
CÓRDOBA, BUENAVISTA, QUIMBAYA, PIJAO

COBERTURA

- Índice de cobertura nominal del servicio de acueducto en la zona rural
- Índice de cobertura nominal del servicio de acueducto en la zona urbana
- Índice de cobertura nominal del servicio de alcantarillado en la zona rural
- Índice de cobertura nominal del servicio de alcantarillado en la zona urbana
- Índice de cobertura nominal del servicio de aseo en la zona rural
- Índice de cobertura nominal del servicio de aseo en la zona urbana

CONTINUIDAD

- Índice de continuidad del servicio de acueducto en la zona rural
- Índice de continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana
- Frecuencia de recolección de residuos sólidos en la zona rural
- Frecuencia de recolección de residuos sólidos en la zona urbana
- Frecuencia de barrido en la zona rural
- Frecuencia de barrido en la zona urbana

CALIDAD

- Índice de calidad del agua para el servicio de acueducto para el área rural en el año de reporte
- Índice de calidad del agua para el servicio de acueducto para el área urbana en el año de reporte
- Índice de tratamiento de vertimientos en la zona rural
- Índice de tratamiento de vertimientos en la zona urbana
- Índice de disposición adecuada de residuos sólidos en la zona rural
- Índice de disposición adecuada de residuos sólidos en la zona urbana



INDICADORES SECTORIALES 2012

Indicador	Descripción	Línea base y valores obtenidos
Cobertura de acueducto en la zona urbana	Población sin servicio de acueducto zona urbana	Se calculará a partir de la información reportada por los municipios y distritos al SUI en el formato de estratificación y coberturas.
Cobertura de acueducto en la zona rural	Población sin servicio de acueducto zona rural (nucleada)	
Cobertura de alcantarillado en la zona urbana	Población sin servicio de alcantarillado en la zona urbana	
Cobertura de alcantarillado en la zona rural	Población sin servicio de alcantarillado en la zona rural (nucleada)	
Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana	Población sin servicio de aseo en la zona urbana	
Calidad del servicio de acueducto en las zonas urbana	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, IRCA	Se tomará a partir de la información del IRCA suministrado por el Instituto Nacional de Salud-INS.
Calidad del servicio de disposición final de residuos sólidos en la zona urbana	Proporción de residuos sólidos que no se dispone de manera adecuada en un relleno sanitario u otro sistema de tratamiento	Se calculará a partir de la información técnico-operativa del SUI prestador
Calidad del servicio de alcantarillado en la zona urbana o indicador tratamiento de aguas residuales	Tratamiento de aguas residuales	Se calculará a partir de la información técnico-operativa del SUI prestador
Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos	Contar con un esquema de prestación de servicios autorizado por la Ley en las zonas urbana y rural (nucleada)	Se calculará a partir de la información reportada por los municipios y distritos al SUI en el formato de estratificación y coberturas.
Gestión del municipio en la prestación de los servicios públicos	1. Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos-FSRI	Se utilizará el resultado del cumplimiento de los criterios de certificación anual de distritos y municipios previstos en el decreto 1629 de 2012, según las resoluciones de la SSPD.
	1. Aplicación de la metodología para asegurar el equilibrio entre los subsidios y las contribuciones	
	1. Aplicación de la estratificación socioeconómica conforme a la metodología nacional establecida	



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Viceministerio de Agua y Saneamiento
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

MONITOREO CUMPLIMIENTO LEGAL



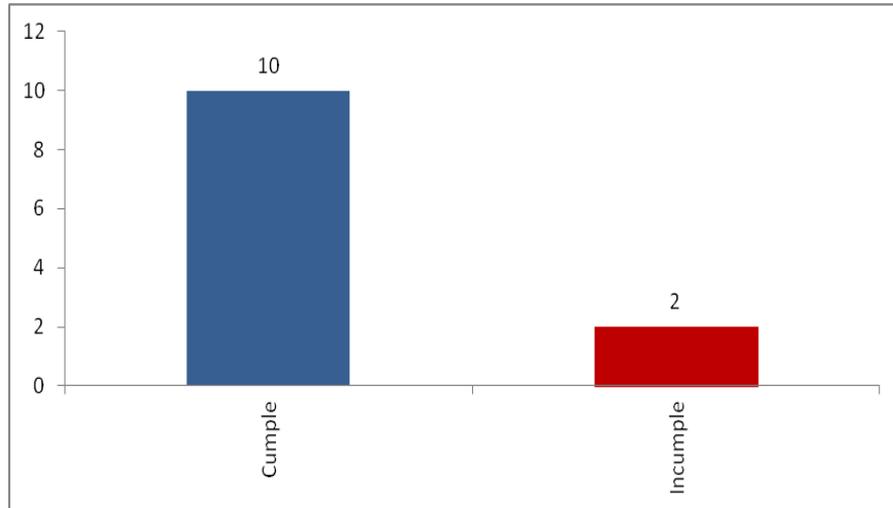
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011

Otros indicadores de monitoreo sectorial

Indicador	Descripción
Creación del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos -FSRI	Reporte del cumplimiento del indicador 9 del plan de acción de la Procuraduría General de la Nación en relación con el Indicador 9.1: Acto administrativo de creación del FSRI (Acuerdo municipal) y el Indicador 9.2: Contrato con el prestador para establecer las condiciones del giro de los recursos para atender los subsidios.
Asignación de recursos al FSRI	Reporte del cumplimiento de los indicadores 10.1 y 10.2 del Plan de Acción de la Procuraduría General de la Nación. El requisito que deben cumplir los municipios y distritos para verificar la asignación de los recursos al FSRI, es el reporte de la certificación de la Tesorería Municipal donde conste el giro de recursos del FSRI a los prestadores, y la certificación bancaria donde se acredite: valor girado, número, titular de la cuenta y fecha del giro.
Acuerdo porcentajes de subsidios y aportes solidarios	Reporte del cumplimiento del indicador 11 del Plan de Acción de la Procuraduría General de la Nación en relación con el cargue del Acuerdo del Concejo Municipal en el que se aprueban los porcentajes de subsidios y aportes solidarios.
Decreto de adopción de las estratificaciones urbana y rural	Reporte de cumplimiento del indicador 21 del Plan de Acción de la Procuraduría General de la Nación en relación con el Decreto(s) de adopción de las estratificaciones (urbana y rural) vigentes.

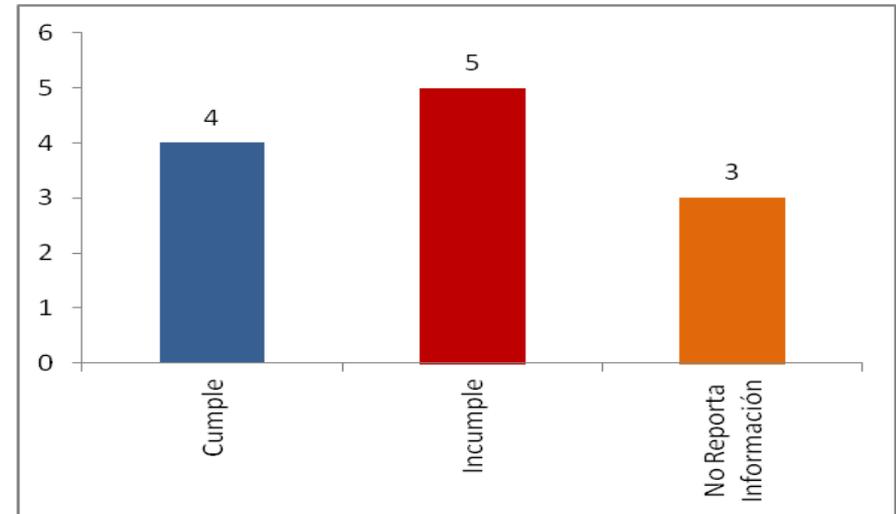
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011

Creación del FSRI/contrato-convenio prestador



CUMPLE: CALARCA, SALENTO, MONTENEGRO, LA TEBAIDA, CIRCASIA, FILANDIA, CÓRDOBA, BUENAVISTA, QUIMBAYA, PIJAO
INCUMPLE: ARMENIA, GÉNOVA

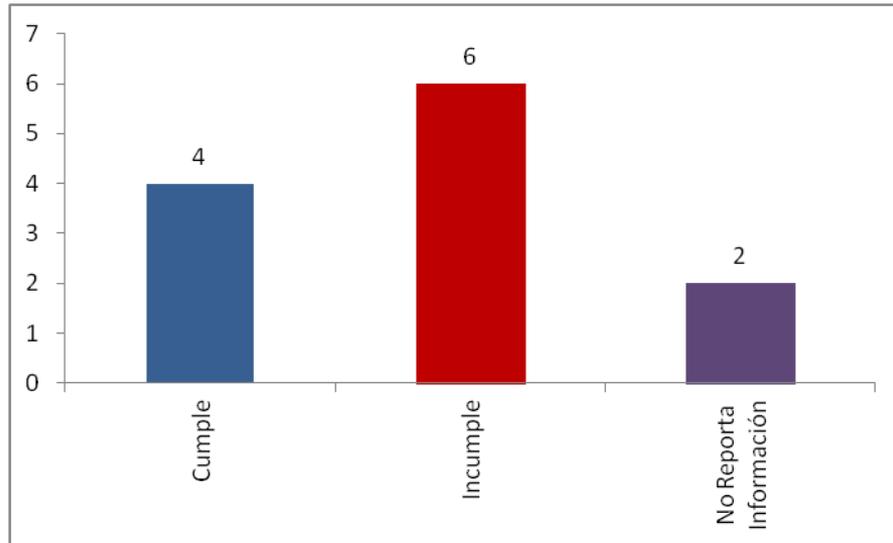
Funcionamiento del FSRI



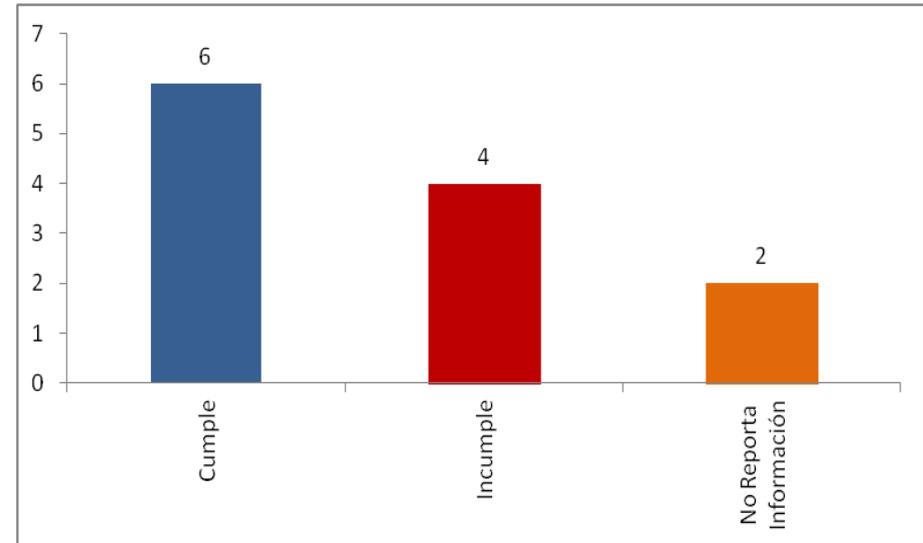
CUMPLE: CALARCA, CIRCASIA, CÓRDOBA, ARMENIA
INCUMPLE: GÉNOVA, PIJAO, SALENTO, MONTENEGRO, FILANDIA
NO REPORTA INFORMACIÓN: LA TEBAIDA, BUENAVISTA, QUIMBAYA

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO 2011

Decreto adopción de estratificación



Acuerdo % subsidio/contribución



■ SALENTO, QUIMBAYA, MONTENEGRO
 CALARCA,
■ GÉNOVA, PIJAO,, FILANDIA, CIRCASIA,
 CÓRDOBA, ARMENIA
■ LA TEBAIDA, BUENAVISTA

■ SALENTO, QUIMBAYA, PIJAO, MONTENEGRO,
 CALARCA, BUENAVISTA
■ GENOVA, CORDOBA, CIRCASIA, ARMENIA
■ LA TEBAIDA, FINLANDIA



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Viceministerio de Agua y Saneamiento
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

ESTRATEGIAS SECTORIALES



EFFECTOS DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO

Relación con otras estrategias sectoriales

Tópico/Estrategia	Certificación	Monitoreo	Seguimiento y control	Plan de acción	Eficiencia fiscal y administrativa	
					2013	2014
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incorporación presupuestal ◆ Recaudo Efectivo ◆ Recaudo sin situación de Fondos ◆ Cumplir con el equilibrio presupuestal ◆ Déficit Fiscal ◆ 3 Uso adecuado de los recursos ◆ Destinación a Subsidios 	Requisito 1	Presupuestal	Evento 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15 y 17	Indicador 12	40%	40%
<ul style="list-style-type: none"> ◆ 4 Creación del FSRI ◆ Funcionamiento FSRI ◆ Contrato/convenio prestador ◆ Decreto adopción de estratificación ◆ Acuerdo % subsidio/contribución 	Requisito 2, 3 y 4	Sectorial	Evento 11 y 12	Indicador 6, 9, 10, 11, 21, 22 y 23	15%	10%
<ul style="list-style-type: none"> ◆ 5 Línea base (Cobertura, continuidad, calidad) ◆ Metas(Cobertura, continuidad, calidad) ◆ Valores obtenidos(Cobertura, continuidad, calidad) 			Evento 16	Indicador 13, 17, 18 y 19	45%	50%

Decreto 1629 de 2012

Decreto 1040 de 2012

Directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 de la PGN

Resolución 568 de 2012



ASPECTOS IMPORTANTES ANTES DE REPORTAR

INFORMACIÓN PARA REPORTAR EN EL FUT-CATALOGO DE CUENTAS

A.3.10-Servicio de acueducto

- A.3.10.1-Acueducto-captación
- A.3.10.2-Acueducto- aducción
- A.3.10.3-Acueducto- almacenamiento
- A.3.10.4-Acueducto- tratamiento
- A.3.10.5-Acueducto- conducción
- A.3.10.6- Acueducto- macromedición
- A.3.10.7-Acueducto-distribución
- A.3.10.8-Acueducto- micromedición
- A.3.10.9-Acueducto- índice de agua no contabilizada
- A.3.10.10-Acueducto-preinversiones, estudios
- A.3.10.11-Acueducto-interventoría
- A.3.10.12-Acueducto- formulación, implementación y acciones de fortalecimiento para la administración y operación de los servicios.
- A.3.10.13-Acueducto- subsidios

A.3.11-Servicio de alcantarillado

- A.3.11.1-Alcantarillado- recolección
- A.3.11.2-Alcantarillado - transporte
- A.3.11.3-Alcantarillado- tratamiento
- A.3.11.4-Alcantarillado- descarga
- A.3.11.5-Alcantarillado-preinversiones, estudios
- A.3.11.6-Alcantarillado-interventoría
- A.3.11.7-Alcantarillado- fortalecimiento institucional
- A.3.11.8-Alcantarillado- subsidios

A.3.12-Servicio de aseo

- A.3.12.1-Aseo- proyecto de tratamiento y aprovechamiento de residuos solidos
- A.3.12.2-Aseo- maquinaria y equipos
- A.3.12.3-Aseo- disposición final
- A.3.12.4-Aseo- preinversión y estudios
- A.3.12.5-Aseo-interventoría
- A.3.12.6-Aseo-fortalecimiento institucional
- A.3.12.7- Aseo- subsidios.

Transferencia PDA

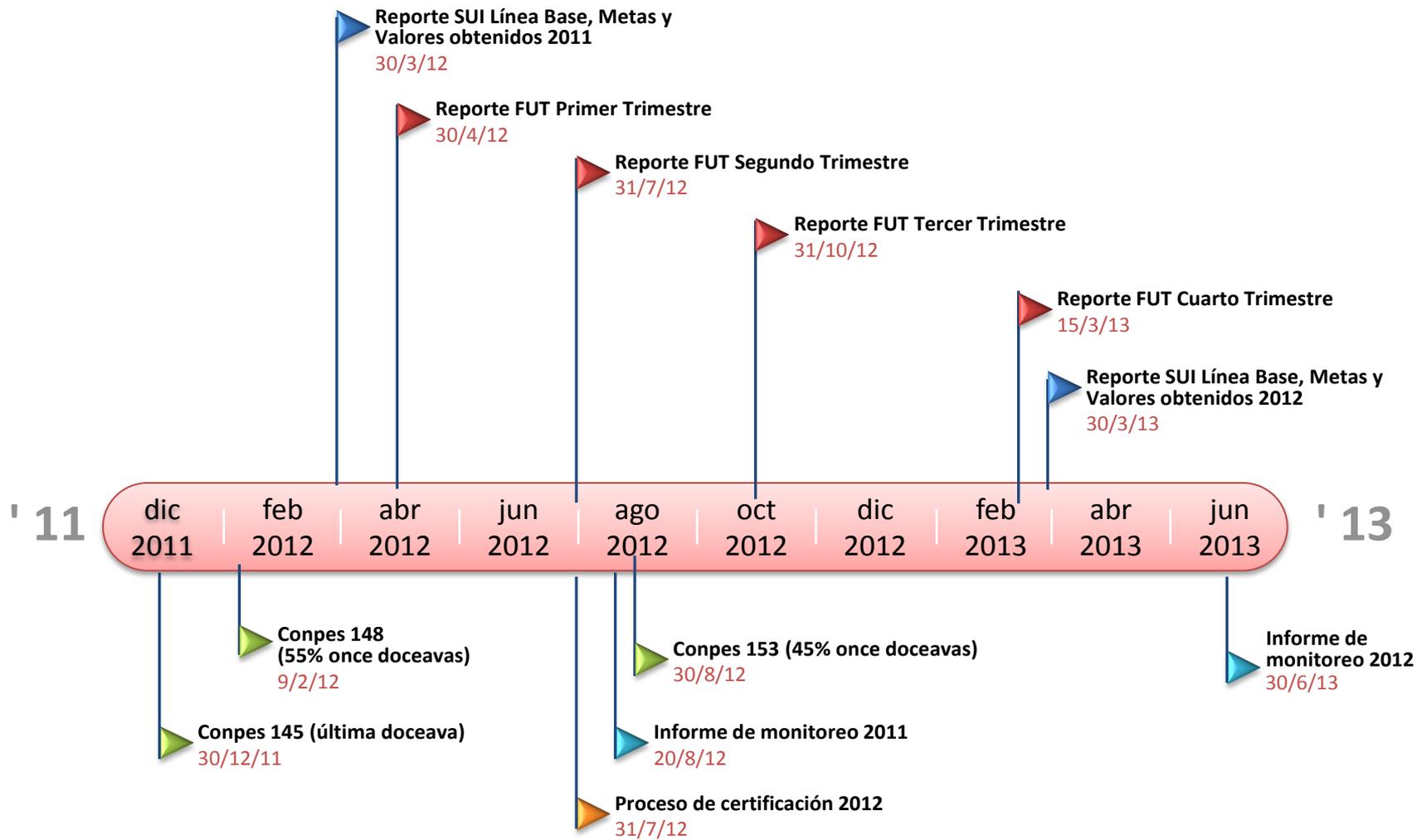
- A.3.13-Transferencia pda inversión
- A.3.14-Transferencia pda subsidios

A.3.15-Pago pasivos laborales

A.3.17-Pago de déficit de inversión en agua potable y saneamiento básico



PLAZOS DE REPORTE AL SUI Y FUT





Distribución de recursos SGP-ASPB

Conpes 145: <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=xc0TVkixZ94%3d&tabid=1235>
Conpes 148: <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=SlvYzRpx4uY%3d&tabid=1473>
Conpes 153: <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=tPaphkzFR34%3d&tabid=1473>

Giro de recursos SGP-ASPB

2008: http://www.minvivienda.gov.co/documentos/finanzas_presupuesto/sgp/210910_trans_sgp_ene_dic_2008.xls
2009: http://www.minvivienda.gov.co/documentos/finanzas_presupuesto/sgp/140110_transf_sgp_ene_dic_2009.xls
2010:
http://www.minvivienda.gov.co/documentos/DocumentosInstitucional/finanzas_presupuesto/Sistema%20General%20de%20Participaciones/110111_trans_sgp_2010.xls
2011:
http://www.minvivienda.gov.co/documentos/DocumentosInstitucional/finanzas_presupuesto/Sistema%20General%20de%20Participaciones/291211_trans_sgp_nov_2011.xls
2012:
http://www.minvivienda.gov.co/documentos/DocumentosInstitucional/finanzas_presupuesto/Sistema%20General%20de%20Participaciones/190912_trans_sgp_ago_2012.xls

Información presupuestal y financiera

CHIP: http://www.chip.gov.co/schip_rt/

Informes de monitoreo SGP-APSB

2008: http://www.minvivienda.gov.co/documentos/DocumentosAgua/sgp/030512_Informe_SGP_2008.pdf
2009: http://www.minvivienda.gov.co/documentos/DocumentosAgua/sgp/280911_informe_sgp_2009.pdf
2010: http://www.minvivienda.gov.co/documentos/DocumentosAgua/sgp/030512_informe_sgp_2010.pdf
2011: http://www.minvivienda.gov.co/documentos/DocumentosAgua/informe_monitoreo_2011/190912_informe_monitoreo_2011.pdf

Guía de formulación de metas sectoriales

<http://www.minvivienda.gov.co/documentos/DocumentosInstitucional/planeacion/ORIENTACIONES%20METODOLOGICAS%20AGUA%20POTABLE.pdf>



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Viceministerio de Agua y Saneamiento
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

GRACIAS